Rincón de la Victoria cifra en dos millones los daños provocados por la última riada

Los desperfectos más importantes se han producido en las redes de abastecimiento y saneamiento y en los muros de los arroyos

:: EUGENIO CABEZAS

R. DE LA VICTORIA. Las últimas trombas de agua, del fin de semana del 17 y 18 de noviembre, dejaron cuantiosos daños materiales no solo en la capital malagueña, por valor de unos 20 millones de euros, sino también en los municipios limítrofes, como Rincón de la Victoria, donde el Ayuntamiento ya ha hecho balance de los destrozos ocasionados, cifrándolos en dos millones de euros.

El alcalde, Francisco Salado (PP), anunció ayer que el Ayuntamiento solicitará acogerse al Real Decreto-Ley del Gobierno de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y las catástrofes naturales. «El Consistorio debe hacer un gran esfuerzo para asumir estos desperfectos, por lo que vamos a hacer todo lo posible por acogernos al decreto de manera que nuestro municipio reciba alguna ayuda económica», manifestó ayer el regidor rinconero.

El mayor número de desperfectos se ha detectado en la red de abastecimiento y saneamiento y en los muros de defensa de los arroyos Granadillas, a la altura de la urbanización Cotomar, y Totalán, a la altura del centro comercial. Asimismo, ha sufrido daños el muro perimetral del campo de fútbol de Benagalbón, «que ha quedado seriamente dañado», según señalan los informes técnicos municipales.

Según detalló el concejal de Infraestructura, Manuel Rando (PP), otros daños se han producido en la red de abastecimiento que discurre por los arroyos Totalán, Granadillas y Benagalbón. En el primero, se han localizado tubos desplazados y en los otros dos varias roturas en diferentes tramos de la red.

En cuanto al alcantarillado, las lluvias dejaron dos problemas relevantes, uno de ellos localizado en el arroyo Granadillas, donde quedaron rotas las conducciones de abastecimiento, y otro en la calle La Corta, donde se ha detectado una rotura del pavimento al entrar en carga el colector de pluviales. Además, el Ayuntamiento tendrá que hacer frente al desarenado de los arroyos, causado por el arrastre que el agua de la lluvia ocasionó en los montes aledaños.

Entra en vigor el sistema de control por huella dactilar

Desde el pasado 15 de noviembre, los alrededor de 220 empleados municipales del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria están siendo controlados por un sistema de huella dactilar para supervisar su presencia en sus puestos de trabajo, tal y como hace el Consistorio de Nerja desde comienzos de septiembre, tras sustituir el antiguo sistema de tarjetas personales. En el pleno de Rincón de hoy está previsto aprobar un reglamento de control, que establecerá las condiciones de trabajo y preverá las posibles detracciones de sueldo por faltas.

El director de SUR, Manuel Castillo, abre el curso solidario de Luna Nueva de Coín

:: SUR

MÁLAGA. El director de SUR, Manuel Castillo, ofrece esta tarde una conferencia con motivo de la apertura del curso solidario 2012/2013 de la Fundación Solidaria Luna Nueva de Coín. El acto tendrá lugar a las 19.30 horas en el antiguo Convento Santa María de la Encarnación (plaza de la Alameda, 10).

La conferencia de Manuel Castillo girará en torno al papel que desempeñan los medios de comunicación en estos tiempos de crisis. Tras su intervención, se abrirá un debate.

En el acto de apertura se proyectará un vídeo del último viaje a África, en el que se repartió la ayuda humanitaria recogida por esta fundación solidaria, con sede en la calle Alameda de Coín (www.lunanueva.org).

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, y de acuerdo con el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Club sito en Málaga, Paseo de Martíricos s/n, a las 12 horas, del día 29 de diciembre de 2.012, y en segunda convocatoria a la misma hora el día siguiente, 30 de diciembre de 2.012, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido en el periodo 1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012.
Segundo.- Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.- Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012.
Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, de la determinación de la página web corporativa de la Sociedad.
Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, con el fin modificar el sistema de convocatoria de la Junta General.
Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
Séptimo.- Ruegos y preguntas.
Octavo.- Aprobación del acta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos de forma inmediata.

Málaga, a 28 de noviembre de 2012
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
H.H. Sheik Abdulla Nasser Bin Abdulla A. Al Thani

WATER CAY, LTD.
CAMBIO DE DOMICILIO, DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL

Por acuerdo del Socio Único adoptado en el domicilio social el 15 de Octubre de 2012, se traslada dicho domicilio social de la compañía desde Gibraltar a calle Jacinto Benavente nº 11, Edificio Marbeland 3º-2ª, 29601 Marbella, Málaga, España, bajo la nueva denominación de CAY WATER, SOCIEDAD LIMITADA, se adopta la nacionalidad española, y se modifica el objeto social, que, en adelante, será el siguiente:

"La sociedad tendrá como objeto social la inversión en bienes inmuebles, y la promoción y desarrollo inmobiliario.

- Si algunas de las actividades incluidas en el objeto social fueran o pudieran tener carácter profesional, se entiende que respecto a dichas actividades la función de la sociedad es la de mediadora o intermediaria en el desempeño de las mismas.
- Si la Ley exigiere para el inicio de alguna de las operaciones del objeto social, titulación especial, la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito, no podrá la sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito en cuestión quede cumplido."

La Junta Informa

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
Delegación Territorial en Málaga

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR EL QUE SE CONVOCA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE FINCAS AFECTADAS POR LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PARQUE EÓLICO "LAS ANGOSTURAS"; TÉRMINOS MUNICIPALES DE CAMPILLOS Y TEBA (MÁLAGA). EXPTE. CG-103.

Por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2012, del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública las instalaciones de generación de energía eléctrica Parque Eólico "Las Angosturas" en los términos municipales de Campillos y Teba (Málaga), la cual lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante, ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.. la condición de Beneficiaria en el expediente expropiatorio. Asimismo, por dicha Resolución, esta Delegación Territorial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, en cuyos términos municipales radican las fincas afectadas, para que de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación que acompaña a la Resolución, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

La Delegada Territorial
MARTA RUEDA BARRERA

ANEXO: CALENDARIO DE CITACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS.
EXP.: CG-103; DÍA 13/12/2012

Nº PARC. SEGÚN PROYEC.	HORA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA					APECCIÓN					
-	-	-	PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROG EN.	CAMINOS. AEROGEN.. PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN.. PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCT.		VUELO ROTOR	LÍNEA ELECTRICA
-	-	-	-	-	-	-	-	Unid.	OCUPACION DEFINITIVA	OCUPACION PROVISIONAL (*)		SERVIDUMBRE AEREA	SERVIDUMBRE SUBTERRANEA
-	-	-	-	-	-	-	-	-	SUPERFICIE m2	SUPERFICIE m2	DURACION (Semanas)	SUPERF. m2	SUPERF. m2
DIA 13/12/2012. AYUNTAMIENTO DE TEBA													
13	11:00	Núñez Ales C.B Alfonso Núñez Ales Juan Ramón Núñez Ales	Málaga	Teba	6	4	Labor Secano Pastos	-	841	459	8	1409	14
15	11:00	Núñez Ales C.B Alfonso Núñez Ales Juan Ramón Núñez Ales	Málaga	Teba	6	5	Pastos	-	252	159	2	-	37
17	11:00	Núñez Ales C.B Alfonso Núñez Ales Juan Ramón Núñez Ales	Málaga	Teba	5	2	Olivar Secano	-	353	548	2	-	-
DIA 13/12/2012. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS													
22	13:30	Núñez Ales C.B Alfonso Núñez Ales Juan Ramón Núñez Ales	Málaga	Campillos	34	1	Olivar Secano	-	840	745	8	-	123

(*) OCUPACION TEMPORAL: Incluye acceso para personal y maquinaria para excavación y montaje, así como depósito de materiales y tierra sobrante de excavación.